

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
LÍNEA BONOS 877 - C, D, E, F, Línea		
Jun-21	A+	Estables
Jun-20	A+	Estables

## FELLER RATE RATIFICA LA CLASIFICACIÓN ASIGNADA A LA LÍNEA DE BONOS EMITIDA POR RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA.

2 JULY 2021 - SANTIAGO, CHILE

Feller Rate ratificó la clasificación "A+" asignada a la línea de bonos emitida por Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. Las perspectivas de la clasificación son "Estables".

La clasificación "A+" otorgada a la línea de bonos de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. refleja el buen desempeño operacional de la concesionaria en los últimos periodos, la presencia de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado de Chile, la obtención de ingresos asegurados a valor presente por un monto determinado mediante el Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI), la gestión de un *sponsor* con gran experiencia y el respaldo del Estado de Chile y del marco legal al programa de concesiones.

En contrapartida, la calificación considera la sensibilidad del tráfico a los ciclos económicos.

Ruta del Maipo posee la concesión del tramo de la Ruta 5 que se inicia en la salida sur de la ciudad de Santiago hasta un punto al norte de la ciudad de Talca. La extensión es de 237 km, incluido el "Acceso Sur", alternativa de ingreso a la zona urbana de Santiago desde la Ruta 5.

A la fecha, el tráfico de la concesión se ha visto fuertemente afectado por las medidas de restricción a la movilidad tomadas por la autoridad, a raíz de los brotes de Covid-19 registrados en el país. De esta manera, durante 2020, la empresa mostró una disminución de 18,2% en su tráfico, mientras que, a mayo de 2021, se observó una recuperación del 5% en los niveles de tráfico respecto del mismo periodo de 2020.

Al cierre de 2020, la cobertura de flujo de caja neto operacional sobre servicio de la deuda alcanzó 1,1 veces; al quitar el efecto de las mayores inversiones producto de los convenios suscritos, este ratio alcanzaría las 1,8 veces. Cabe mencionar que estas inversiones ya cuentan con los recursos necesarios en caja, luego de la emisión del bono serie F en 2019. Además, es posible destacar el impacto de la menor recaudación en la generación de flujos operacionales a raíz de la pandemia.

A marzo de 2021, el indicador de cobertura anualizado alcanzó 1,0 veces, debido a los efectos antes mencionados; sin considerar los costos de construcción, el ratio alcanzaría en torno a las 1,7 veces, en línea con su clasificación.

Al primer semestre de 2021, la sociedad contaba con cerca de UF 2,7 millones en caja y equivalentes, a los que se suman cerca de UF 1,5 millones en depósitos a plazo con vencimiento menor a 90 días. Así, la empresa contaba con fondos por cerca de UF 4,3 millones, cuyo uso para distribuciones y pagos a accionistas se encuentran restringidos y parte importante de estos se encuentra destinada al financiamiento de las obras asociadas con el CAR 7. Además, la entidad debe mantener líneas de crédito comprometidas por UF 1,4 millones, que a la fecha no registran uso. En tanto, Feller Rate estima que, considerando el impacto de la pandemia, la sociedad debería mantener niveles de liquidez que le permitan dar adecuado cumplimiento a sus obligaciones sin necesidad de recurrir a su línea de crédito.

### PERSPECTIVAS: ESTABLES

Feller Rate considera que existen fundamentos para que, sobre la base de un escenario de tráfico a 2021 con un tráfico todavía presionado por la contingencia sanitaria, la concesionaria pueda mantener buenos niveles de liquidez e indicadores de cobertura de

flujo de caja neto operacional sobre servicio de la deuda en rangos sobre las 1,5 veces, sin considerar los desembolsos asociados con las inversiones a realizar.

Sin embargo, Feller Rate se mantendrá monitoreando la evolución de esta contingencia y sus posibles efectos en los niveles de cobertura proyectados.

### EQUIPO DE ANÁLISIS:

- ⦿ Arturo Zuleta P. – Analista principal
- ⦿ Andrea Faúndez S. – Analista secundario
- ⦿ Nicolás Martorell P. – Director Senior

Contacto: Andrea Faúndez - Tel. 56 2 2757 0400